

LA VOZ DE LA CARIDAD.



NUM. 126.—1.º de Junio de 1875.

*Dios es caridad. (San Juan
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES, A.....

Doña E. C. de Q. Se recibió el paquete de ropa y calzado. Aunque á usted le parece que puede ser de poca utilidad, tiene mucha para personas muy necesitadas, que con nosotros envían á usted las gracias por la bondad con que se acuerda usted siempre de los pobres.

La Señorita Doña J. B. Llegó la levita militar, que se utilizará y se agradece mucho.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Para auxiliar al gobierno en los servicios de beneficencia, avivando la caridad y ordenando sus recursos en beneficio público, se crea en esta corte una Junta de Señoras.

ART. 2.º Esta Junta ejercerá las funciones siguientes:

1.ª Visitará las asociaciones y establecimientos benéficos de esta corte, estudiará sus necesidades, é invocando el auxilio de la caridad, les aplicará el oportuno alivio ó remedio, ó acudirá en demanda de él á mi gobierno.

2.ª Cuidará especialmente de la Inclusa, y de los colegios de niñas, hospitales de mujeres, casas de recogimiento y demas institutos benéficos dedicados á la instruccion, alivio ó socorro de la mujer.

3.ª Se comunicará directamente con todas las Juntas y asociaciones de Señoras, dedicadas á ejercer la beneficencia en cualquier

ra de sus múltiples manifestaciones, é inspeccionará y organizará sus servicios para bien comun.

4.^a Promoverá la creacion y organizacion de Juntas de Señoras, con el carácter de sus auxiliares, en todos los pueblos del reino en que fueren posibles.

Y 5.^a Invocará el apoyo de las autoridades, Juntas de beneficencia y demás auxiliares del protectorado para el mejor desempeño de las funciones que este real decreto le confia.

ART. 3.^o Por el Ministerio de la Gobernacion se proveerá á la Junta de Señoras del personal que sea indispensable para el desempeño de su cometido.

Dado en Palacio á veintisiete de abril de mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero Robledo*.

Nos parece oportuno reproducir el título de nuestro proyecto de ley de Beneficencia, que trata de las Asociaciones de Señoras, inserto en el num. 93 de LA VOZ DE LA CARIDAD, correspondiente al 15 de enero de 1874. Por él se verá la parte que nos parece bien del anterior decreto, y aquella con que no podemos estar conformes.

TITULO XIV.

De las Asociaciones de Señoras.

CAPITULO I.

ART. 118. En Madrid el Ministro de la Gobernacion, en las capitales de provincia los Gobernadores, y en las cabezas de partido y poblaciones de mil almas y mas, los Alcaldes invitarán á las Señoras caritativas á formar *Asociaciones de Caridad* cuyo principal objeto será atender á los hospitales y á los niños espósitos.

ART. 119. Las Señoras que correspondan á esta invitacion se reunirán para constituirse en la forma que mejor les parezca, y se lo comunicarán á la autoridad que las ha invitado.

ART. 120. A medida que dichas Asociaciones se vayan formando, los Alcaldes lo pondrán en conocimiento de los Gobernadores, y estos del Ministro de la Gobernacion, á fin de que las invite á obrar de acuerdo y unirse por medio de la de Madrid, para que sus esfuerzos en favor de los desvalidos sean mas eficaces.

ART. 121. Las *Asociaciones de Caridad* no tendrán derecho á in-

tervenir en el régimen y administracion de los Establecimientos de Beneficencia, pero podrán visitarlos siempre que quieran.

ART. 122. Cuando el Gobierno, las Diputaciones ó los Ayuntamientos quieran poner un Establecimiento benéfico á cargo de una *Asociacion de Caridad*, podrán hacerlo, si esta acepta.

ART. 123. Las *Asociaciones de Caridad* de las capitales de provincia que no lo rehusen, serán tutoras y curadoras de las espóritas, huérfanas y desamparadas que salen de las Casas de Misericordia, hasta que tomen estado ó lleguen á la mayor edad.

ART. 124. La clase de auxilios que las *Asociaciones de Caridad* hayan de prestar á los Establecimientos de Beneficencia, y la proteccion que den á los espóritos, no puede determinarse, pero se debe procurar la mayor latitud posible á su celo caritativo.

ART. 125. Las *Asociaciones de Caridad* dispondrán libremente de los fondos que reunan.

ART. 126. Donde haya *Asociaciones* ó *Juntas de Señoras* que desempeñen la tutela de las espóritas, ó auxiliien en cualquier concepto los Establecimientos benéficos, se conservarán.

Elogiamos cordialmente y nos congratulamos de la formacion de una Junta de Señoras en Madrid, que puede servir de centro á las de las provincias, de medio de enlazarlas, y de auxiliar y punto de apoyo siempre que le necesiten; pero si el pensamiento nos parece excelente, no podemos decir lo mismo de los medios de llevarle á cabo. A la Junta de Señoras se le dan atribuciones que no puede ejercer, que no es justo que ejerza, y no vacilamos en afirmar, que no ejercerá.

La primera de sus funciones es *visitar las Asociaciones y Establecimientos benéficos de esta corte*; la segunda parte de esta funcion la comprendemos, la primera no. ¿Cómo se visita una *Asociacion* que no tiene establecimiento alguno, como sucede con muchas? Acuden las Señoras á su presidente ó presidenta, para que reuna la *Asociacion* que preside, y pueda recibir la visita. Y esta visita, ¿qué carácter tendrá? ¿Se comprende una Junta de Señoras visitando una *Asociacion* de hombres en virtud de una orden del gobierno?

La tercera funcion de la Junta de Señoras, es «comunicar directamente con *todas* las Juntas y *Asociaciones* de Señoras dedicadas á ejercer la beneficencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, é *inspeccionar* y *organizar* sus servicios para bien comun.» Una Junta ó *Asociacion* de Señoras que se ha constituido para un

fin benéfico cualquiera, que tiene su reglamento, ó que no le tiene porque no se le ha exigido, que tiene sus fondos debidos á la caridad, y su organizacion, la que mejor le ha parecido para su objeto, ¿con qué derecho ha de ser *inspeccionada* y *organizada* por otra Junta de Señoras? ¿Por qué, como y para qué esta fiscalizacion y esta facultad de cambiar su modo de ser? No lo consentirian, y si las disposiciones que vamos examinando, no fueran de las que evidentemente son impracticables, su resultado sería acabar con las asociaciones benéficas de Señoras que hoy existen.

Tampoco nos parece bien que tengan el carácter de *auxiliares* que quiere dárseles, las Juntas cuya creacion ha de promoverse en las provincias; deseáramos que tuvieran iniciativa, vida propia, en armonía unas con otras, y enlace por medio de la de Madrid, auxiliadoras ó auxiliadas, segun los casos, pero siempre con aquel propio impulso, sin el cual nada de provecho puede hacerse en beneficencia.

Aunque en el decreto que hemos insertado no se habla mas que de *inspeccion de las juntas y asociaciones de Señoras* en otro, por el cual se nombra á S. A. la Princesa de Asturias Presidenta de la Junta de Señoras de Madrid, se colocan bajo su *inspeccion y proteccion inmediata todas las juntas y establecimientos benéficos del reino*. Esta *inspeccion* parece que la ejercerá por medio de las juntas de señoras, las cuales, por regla general, no la intentarán siquiera, y cuando la intentasen, daria lugar á disgustos, choques, y hasta conflictos entre los empleados de los establecimientos, los delegados del Gobierno, y las juntas de señoras autorizadas para inspeccionar.

Lo que deben tener las señoras no es derecho de *inspeccion*, sino de *visita*. Claro es que en la visita, si se hace bien, se *inspecciona*; pero sobre que esta *inspeccion* no se estiende al exámen de presupuestos, cuentas, etc., se hace de una manera mas suave, sin altivez que pueda dar lugar á choques, y reducida á la modesta pretension de notar los males y procurar su remedio, no por medios duros, sino blandamente, como conviene á señoras, tratándose de cosas de caridad. Cuando haya necesidad de desplegar energía, medios hay de hacerlo, conociendo los abusos, y teniendo para combatirlos una asociacion poderosa, presidida en Madrid por una Princesa. Los que saben prácticamente algo de estas cosas, comprenderán la diferencia que señalamos, lo impracticable de la *inspeccion*, y si se practicase, lo ocasionada que sería á cuestiones desagradables, y lo útil y suficiente del derecho de *visita*.

Otra disposicion del decreto nos parece tambien digna de censura. Dícese en él que *que por el ministerio de la Gobernacion se pro-*

veerá á la Junta de Señoras del personal indispensable para el desempeño de su cometido.

Tenemos, pues, una oficina de empleados, y lo que es todavía mas extraño, nombrado *un secretario* para una junta de señoras. ¿No hay entre ellas ninguna que sea capaz de hacer de secretaria? Si no la hay muy poco se puede esperar de la junta de que formen parte; y si la hay, como creemos, además de una cosa que disuena, se les hace una especie de agravio, nombrándoles de oficio una persona que desempeñará funciones que á ellas competen. No se puede dar cosa mas extraña y menos razonable que una asociacion cuya secretaria desempeña una persona que no pertenece, que no puede pertenecer á ella.

Además de este aparente agravio, y de esta positiva estravaganancia, hay un perjuicio, porque el secretario tiene un sueldo (30.000 reales, si no estamos equivocados), y la secretaria desempeñaria sus funciones gratis. Si habia necesidad de auxiliares retribuidos, señoras necesitadas, y con mas que suficientes conocimientos, podrian auxiliar, empezando la junta sus obras de caridad, por proporcionar colocacion, aunque modesta, á personas necesitadas y dignas, que no pueden vivir con lo poco que se pagan las labores de la mujer. Y estos sueldos, que no serian ni muchos ni píngües, ¿no podrian pagarse con parte de los recursos que se proporcione la Junta de Señoras? No la habíamos concebido pesando sobre el presupuesto, y con esa organizacion mista que resulta de tener secretario y empleados de personas que no son de su sexo.

Deseamos que el buen pensamiento de las Juntas de Señoras, se modifique en los medios de ejecucion, lo necesario, para ser practicable, y todo lo beneficioso que pueda ser.

Concepcion Arenal.

LOS BARRIOS OBREROS.

Con este título ha publicado el Sr. D. N. Muñoz Cerissola un folleto, en que trata muy atinadamente la importante cuestion de la vivienda de los pobres, haciendo algunas consideraciones generales, y tratando luego en particular las habitaciones de los obreros en Málaga. Al fin del opúsculo se halla una noticia del *Barrio obrero de Huelin*, que por parecernos de sumo interés vamos á insertar, suponiendo que nuestros lectores tendrán la misma satisfaccion que al verla hemos tenido nosotros. Dice así.

«Tócanos ahora reseñar el *Barrio obrero de Huelin*, vulgarmente conocido por *Barrio del Palodulce*, examinando al mismo tiempo si reúne las condiciones indispensables á los barrios obreros, si su construcción ha sido beneficiosa para la clase proletaria, y si esta disfruta en él de mayores ventajas materiales y morales que en los demás barrios de la población. Pero antes de entrar en el asunto, debemos hacer constar que las ideas y conclusiones vertidas en este artículo, como en los precedentes, no obedecen ni reconocen mira alguna interesada, tendiendo solo, como tenemos hace tiempo acreditado, al mejoramiento social, político y religioso de los honrados hijos del trabajo. Hecha esta aclaración importantísima, vamos á cumplir nuestro propósito.

«Topográficamente considerado, el barrio obrero de Huelin goza de condiciones inmejorables. Situado en las inmediaciones del mar y en una vasta llanura, rodeado de magníficas huertas, respirándose en él un aire siempre puro próximo á la capital, de la cual dista escasamente dos kilómetros, y mas próximo aún á las fábricas de hierro y algodones, á la estación del ferro-carril y demás centros manufactureros y comerciales de Málaga, es digno por este solo concepto de la protección que le dispensa el elemento obrero, que acude de continuo á engrosar la ya respetable cantidad de familias que lo pueblan. Pero esas ventajas, de por sí importantísimas, son las mas insignificantes del barrio. Las casas, cuyo número asciende hoy á cerca de quinientas, debiendo llegar mas adelante hasta mil, son, como las de Mulhouse, independientes unas de otras, y se componen de sala, dormitorio, alcoba y cocina, además de un pequeño patio-jardín, que sirve tambien á los inquilinos para lavadero, y para criar gallinas, cerdos, etc. Las condiciones higiénicas de estas habitaciones son inmejorables, pues además de los puros aires del mar, que sin cesar y de continuo refrescan y renuevan la atmósfera, los patios-jardines que hemos mencionado antes convergen todos á un gran centro formado por cada manzana, y separados tan solo por paredes de caña, que dejan circular el aire mas libremente, y que á la vez permiten al inquilino disponer de mayor espacio de terreno. El alquiler de las casas varía entre treinta y cuarenta reales, infinitamente mas barato que lo que se paga en cualquiera de los antehigiénicos corralones, ó de las enfermizas casas de vecinos; y si á esto se agrega que el obrero puede proveerse sin salir del mismo, de todo lo indispensable para el mantenimiento de su familia á precios mucho mas bajos que los que se cobran en Málaga, resulta para el trabajador que vive en el *Barrio obrero de Huelin* una respetable economía, que puede aplicar á la formación de un modesto capital

para sus hijos, gozando, sin perjuicio de esto, de un inmenso bienestar en su modo de subsistir.

»Las calles del Barrio obrero en Mulhouse tienen once y ocho metros de anchura respectivamente. Las del que reseñamos miden quince, diez y cinco, según su categoría, y están bastante más aseadas y limpias que la mayor parte de las calles de Málaga. Además este barrio se halla provisto de excelentes tiendas de comestibles, carnicerías, tocinerías, panadería, barberías, estanco, almacén de vinos, y hasta de una pequeña verbena.

»Una preciosa capilla, situada en la plaza que da entrada á la fábrica de azúcar, sirve para que los habitantes llenen sus deberes religiosos, y en ella se celebre los domingos y demás días festivos el Sacrificio de la Misa, y con bastante frecuencia sermones y pláticas religiosas, que versan generalmente sobre los preceptos morales, y también sobre los misterios de nuestra santa religión.

»Hay asimismo una escuela de primeras letras, cuyo local cede gratuitamente el Sr. Huelin, y á la cual concurren asiduamente unos 70 niños.

»Un médico, que se esmera en el cumplimiento de sus deberes, hace visitas cuotidianamente, y los enfermos pobres reciben gratis toda clase de medicamentos.

»Por último, las fábricas de azúcar, albayalde, aguardiente y crin vegetal, establecidas en el mismo, le proporcionan, al par que una alegre animación, bienestar y sustento á las familias que allí residen.

»Comparado con los barrios ingleses, con los alemanes, y aun con el mismo célebre barrio obrero de Mulhouse, el que nos ocupa les supera en condiciones higiénicas. En cuanto á las morales, puede figurar dignamente entre los mejores, pues ese dulce sosiego de la familia, esa indecible dicha del hogar, esa paz del corazón, esa conciencia de santos deberes, cumplidos sin violencia ni desasosiegos, ha influido tan poderosamente en los moradores del barrio de Huelin, que ningun crimen ni ningun delito ha venido á turbar un instante la dulce tranquilidad que disfrutan. Por lo que toca á mejoras sociales que haya podido obrar en la clase obrera, basta la relación que de sus condiciones generales hemos hecho, para comprender que las ha realizado y las realiza en grado superlativo.

»Pero aún hay más. Cuando un inquilino cae enfermo, ó deja de percibir jornal por falta de trabajo, nos consta que no se le exige el alquiler de su casa, ínterin se halla en tan críticas circunstancias. Algo más sobre esto pudiéramos añadir, pero no lo hacemos, respetando susceptibilidades para nosotros muy atendibles. Solo añadi-

remos un hecho digno de atención. Durante el año 1873, ni un solo inquilino dejó de abonar el arrendamiento de su vivienda. Esto no necesita comentarios, y por sí solo dice en su obsequio mucho más que todas las alabanzas.

»Por nuestra parte, creemos que el Sr. Huelin ha hecho con su barrio un bien inapreciable á la clase trabajadora de Málaga, y que su conducta desinteresada merece los más espontáneos elogios y las mayores alabanzas.»

El ánimo se dilata al contemplar el cuadro que ofrece el *Barrio obrero de Huelin*; el corazón se consuela y no puede menos de enviar un sentido pláceme y una bendición, al hombre ilustrado y caritativo autor de tanto bien; y la razón se fortifica en la idea de que el peligro social no está en que los obreros vivan agrupados, racional, higiénica y moralmente, sino que se estiven en habitaciones inmundas, en comunidad repugnante, faltos de espacio, de aire puro, y de condiciones sin las cuales es casi imposible que ellos sean dignos y que sus mugeres sean honestas.

Recuérdese lo que fué Málaga en 1873, y se verá el valor que tiene el dato suministrado por el Sr. Cerissola, de que durante ese año, en el *Barrio obrero de Huelin*, ni un solo inquilino dejó de abonar el arrendamiento de su vivienda.

Amemos á los pobres, con ese amor que debe inspirar, y que á muchos inspira la desgracia; tratémoslos como se trata á aquellos á quienes se ama; hagamos por albergarlos racionalmente, para que tengan posibilidad de ser personas de razón y morales, y cuando lo sean, como tales se conducirán, ya se hallen sus viviendas en grupos, ya esten diseminadas.

EL TIO BARTOLO.

I.

Muchos de nuestros lectores conocerán sin duda la feria de Sevilla, pero otros muchos no saben, más que por referencia, lo que es la hermosa ciudad de San Fernando en los días 18, 19 y 20 de abril.

Con un motivo tan vulgar á primera vista, como es el reunirse en un vasto prado ganaderos, labradores y marchantes para comprar y vender, se engalana, se anima, atrae una afluencia grande de forasteros, y presenta todo el aspecto de una gran fiesta popular. La feria es en efecto, aquí, una época notable y una solemnidad en que

toman parte activa todas las clases sociales de un modo espléndido y bullicioso, pues desde un mes antes, todos se ocupan de los preparativos que requiere.

El solitario y estenso prado de San Sebastian se transforma en pocos dias como por arte mágica en una ciudad ó campamento improvisado, con sus calles y paseos, su brillante iluminacion, y sobre todo sus célebres tiendas de lienzo, que se aproximan á mil, algunas de verdadero lujo, y la mayoría de buen gusto, donde á todas horas reciben sus dueños á los amigos, y hay tertulias, músicas, bailes y espectáculos atractivos. Todo esto se vé animado por una muchedumbre inmensa, y por casi todos los carruajes que hay en Sevilla, solo el ferro-carril de Cádiz conduce en los tres dias de 5 á 6000 viajeros, y mas hubiera habido este año si las lluvias tan deseadas hubiesen tranquilizado á los labradores respecto á la cosecha pendiente, y hubiera podido ser una verdad el grito original de *¡Viva la feria mojada!* con que muchos viajeros saludaban al bajar del tren las primeras gotas que parecian iniciar una lluvia, que por desgracia no continuó entonces.

En ese dia no parece sino que los sevillanos tienen algun gran motivo de satisfaccion, y se dan cita para celebrarlo en la feria. Allí acuden las damas elegantemente ataviadas; allí se pasea, se conversa, se come, y sobre todo se baila á todas horas en las magníficas tiendas del Casino Sevillano y del Círculo de Labradores.

Y es curioso observar, y muy justo dejar consignado en honra de la cultura de este pueblo, que estando allí reunidas á ciertas horas de la noche quizás 60.000 personas de todas las clases sociales, desde la aristocracia mas principal hasta los gitanos mas humildes, reinando cierta confusion inevitable, no solo no ocurren desórdenes, sino que mezcladas todas las clases, ó separadas, cada una se divierte á su modo, sin que haya rozamientos de envidia, ni faltas de ese recíproco respeto que es uno de los distintivos de una civilizacion bien entendida. Las autoridades gubernativa y judicial que allí tienen tambien su tienda, y los agentes de órden público que estan á su disposicion para mantenerle, lo que sirven es para dar testimonio de que existe por completo.

Todo es en la forma bullicio y alegría..... en el exterior. ¿Lo será tambien en el interior? Lícito es dudarlo. Aunque parezca de rigor estar alegre en la feria, el hombre no puede al entrar en ella desprenderse de sus pasiones, sus pesares y sus preocupaciones. Bajo el exterior bullicioso de la gran concurrencia de los feriantes, se encontrarán sin duda dramas íntimos, miserias de todas clases, penas que afljen, recuerdos que torturan, y temores del porvenir que

todo lo entristecen. De estas situaciones tristes, unas se ocultan porque así conviene para no turbar la atmósfera de placer que parece respirarse, otras, sin embargo, salen inevitablemente al exterior. Una de estas últimas vamos á referir.

II.

El primer día de feria á las cinco de la tarde estaba el prado de San Sebastian en el apogeo de su animacion, especialmente en el sitio donde se coloca el ganado, y adonde acuden compradores y vendedores para realizar sus tratos. Allí se veían potros de tan buena estampa y raza que se pagan á mil duros cada uno, robustas vacas de leche capaces de mantener una familia, mulos de carga, ganado cabrío, y todo, en fin, lo que constituye este importante ramo de comercio agrícola.

Mezclado con aquellos grupos un observador, hubiera podido ver á un viejo apoyado sobre su baston al pie de un árbol, solo, triste, que formaba contraste con la animacion que le rodeaba. Tendria mas de 70 años, rostro curtido por una vida de trabajo, traje pobre de labrador, y cierto aspecto respetable, aunque revelando una verdadera miseria valerosamente soportada. Tenia á su lado un borriquillo flaco y viejo, y lo pregonaba en venta gritando de cuando en cuando con voz algo apagada: «*Se vende este borrico.*»

La venta era poco atractiva, los transeuntes pasaban sin hacer caso de las palabras del viejo, y así llegó la noche. Entonces el pobre labrador sacó un mendrugo de pan, dió á su borriquillo un puñado de yerba que por caridad le facilitaron otros marchantes, y se acostó junto á su cabalgadura para esperar el nuevo día de feria.

Llegó este, y nuestro hombre volvió á sus tristes gritos, pregonando la venta del borriquillo.

Unos alegres jóvenes bien portados, que pasaban por allí, parecieron detenerse á mirarlo con intentos de compra, y le ofrecieron cuatro duros. El viejo les pidió diez, diciéndoles que le vendia por una gran necesidad. Entonces los jóvenes, en lugar de compadecerle, se aprovecharon de su revelacion y desgracia: «Puesto que lo vende usted por una gran necesidad, no damos ya mas que dos duros.» El viejo los miró con cierta ira rencorosa y los despidió diciendo con amargura: «Así son todos los ricos; duros é insensibles con el pobre y esplotando su miseria.»

—Todos no, buen hombre, dijo una voz grave por detrás del aldeano.

Este volvió la cabeza, y se encontró frente á frente con un caba-

llero de mediana edad, de rostro apacible, con trazas de ser uno de esos propietarios, de que hay muchos en Andalucía, que por la mañana se les ve dirigiendo con inteligencia sus labores de campo, y por la noche asisten de frac y guante blanco á teatros y reuniones.

Aquellas dos personas ofrecían tipos muy distintos. El uno en plena edad viril, el otro en la vejez; uno rico, otro pobre; uno feliz, otro desventurado. Había, sin embargo, entre los dos un vínculo. Eran ambos personas de buen corazón, y se entendieron muy pronto.

—¿Vende V. por una gran necesidad, según he oído? dijo el caballero con acento bondadoso.—¿Quiere V. decirme que necesidad es esa.

—¡Ah, Señor! Una grande y triste necesidad. Yo vivo, ó vivía, en una huerta situada en el camino de Alcalá, junto á la cruz de la Encrucijada; me llaman el tío Bartolo, porque mi nombre es Bartolomé Argai:z: tenía dos hijos solteros, y un nieto de 10 años, hijo de otro, que murió. Con el auxilio de mis hijos llevábamos la huerta en arriendo y podíamos vivir, pero en pocos meses han llovido sobre mí toda clase de desgracias. Hoy no tengo mas que este borrico, y, sin embargo necesito venderlo. Cómpremelo V., caballero, y hará una buena obra.

—Hablaemos de eso, pero antes dígame V. ¿qué desgracias son esas?

—Muy sencillas, pero muy terribles: las desgracias de los pobres. Mi hijo mayor cayó soldado, fue al ejército, y murió delante de San Pedro Avanto. Al poco tiempo cae el otro con una larga enfermedad, de que murió, y para cuidarle vendí cuanto tenía; me empeñé desastrosamente. Quedé desamparado y perdido; mis fuerzas ya son débiles: no pudiendo seguir yo labrando la tierra hube de dejar el arriendo, y emprendí acompañado de mi nietecito la industria de vender legumbres por las calles de la ciudad con mi borrico; pero tuve una enfermedad, me empeñé, debo diez duros al arrendador, y no me queda mas recurso que vender el borriquillo para pagar. Pondré á mi nieto en el hospicio, y yo, solo ya en el mundo, me iré á buscar unas santas mujeres llamadas las Hermanitas de los pobres, que según me han dicho recogen á los viejos miserables y pobres, á ver si me quieren amparar, para que al menos, cuando llegue mi última hora, pueda recibir á Dios y morir en una cama.

El caballero pareció conmovirse con el relato, á que daba fe el rostro simpático del pobre viejo. Sacó presuroso del bolsillo veinte duros, y se los dió en pago del borriquillo, que entregó á un criado que le seguía.

El viejo le espresó vivamente su gratitud por aquella generosidad, y se encaminó gozoso á la huerta donde le recogian por caridad, contento de su venta, que le permitia pagar lo que debia. Aquella noche apenas durmió, calculando si con los otros diez duros sobrantes podria aún adquirir otra bestiezuela, y seguir su comercio de legumbres para dejar esta herencia y este oficio á su nieto.

A la mañana siguiente, al salir á la puerta de la huerta, su sorpresa fue grande al encontrar á su borriquillo, con albarda y aparejos nuevos, atado por el ronzal á un árbol. Al mirar la albarda halló dentro un papel que decia: «Devuelvo á V. el borrico que me »vendió ayer, para que pueda V. continuar su vida de honrada laboriosidad, y para ayuda de ella, adjuntos dejo á V. quinientos »reales. Solo le pido á V. en cambio, que no vuelva V. á pensar ni »á decir que todos los ricos son duros de corazon y esplotan al »pobre.»

El anciano lloraba de alegría; abrazó á su nieto, que gozaba al volver á ver á su querido borriquillo tan engalanado.

III.

Desde entonces el tio Bartolo ha vuelto á emprender su venta de legumbres por las calles de Sevilla, y todo se le vuelven ojos para ver si la casualidad le hace descubrir á su bienhechor. El no encontrarle es su única pena: está inquieto porque su bienhechor no puede recibir la espresion de su agradecimiento, pero no sabe en su sencilla ignorancia, que ese bienhechor tiene ya la recompensa de su buena accion porque la sabe Dios, y se la recuerda su propia conciencia satisfecha. Por eso, preguntándole un amigo en cierta aristocrática reunion cómo le habia ido en la feria, contestó: «Amigo mio, he vendido mal mi ganado vacuno y he comprado caros los potros que necesitaba, pero estoy contentísimo de la feria. ¡Es una gran cosa la »feria de Sevilla! He gozado en ella lo que tú no puedes figurarte ni »quizás eres capaz de comprender.»

¡Tenia razon!

Sevilla 26 de abril de 1875.

Antonio Guerola.

CUADROS DE LA GUERRA.

XIII.

Un hombre con una guadaña al hombro y un ceston de mimbre en la mano, sale de su pobre casa, y se encamina á la pradera poco distante. Llega, tira el cesto, saca una piedra y afila la cortante hoja. Nada le dicen el aire puro y embalsamado de la mañana; el arroyo que murmura; el pájaro que canta; los árboles que dejan ver por entre sus copas verdes el azul del cielo; las mariposas con el vuelo incierto de sus alas nacaradas; las gotas de rocío convertidas en piedras preciosas por los rayos del sol naciente, ni las flores de formas y matices ideales que esmaltan el verde prado. Tiende sobre él la vista, y parece reflexionar un poco: es que calcula para cuántos dias dará su yerba alimento á la pareja de bueyes que engorda. Despues empieza su labor; van cayendo las flores bajo el hierro, y pasan primero á la cesta y despues al pesebre. ¿Sentirán dejar el arroyo que las regaba, el árbol que les daba sombra, el sol que les daba calor y luz? ¡Quién lo sabe!

Otro hombre menos rústico, no menos insensible, con una pluma en la mano dispone de la flor de la juventud, y se la entrega para que la siegue á la guadaña de la guerra. Nada dicen á su corazon aquellos hogares donde ya no hay quien cante ni quien trabaje; aquellas despedidas que se tienen por el último adios, y ¡que lo son tantas veces! aquellas existencias tronchadas cuando empezaban á gozar de la plenitud de la vida; nada le dicen la última mirada del soldado moribundo, ni el ¡ay! desgarrador de su madre que ve espirar con él su única esperanza.

Los hombres de estado no piensan en estas cosas: la guerra es una cuestion de números: x soldados, equipados y armados, cuestan z millones. Si de x combatientes se restan r muertos, y s enfermos ó heridos, hay que reponer estas últimas cantidades, y añadir otra que se cree indispensable para proseguir la campaña con esperanza de buen éxito. Como el hombre de la guadaña tiende la vista por la pradera, el hombre de la pluma la fija en el papel, y agrupa números, y suma, y resta, y calcula si podrá alimentarse el monstruo con las víctimas que le prepara.

Ved allí como unas cuatrocientas. Acaban de reunirse, y salen una mañana del florido mayo para andar algunas leguas, que hay desde el pueblecito donde han pernoctado á la primera estacion

del ferro-carril. Hijos de las montañas, entonan los cantares de su pais natal. Aquellas canciones, ¿son la espresion del dolor, son su arrullo, su máscara, su narcótico? ¡Quién sabe! Es cosa misteriosa el canto del hombre. Para un cantar alegre hay diez mil tristes; y la cancion del hombre del pueblo como la del poeta, es casi siempre la espresion de un dolor. ¡Qué contraste á veces tan singular entre la aparente alegría del cantor, y la tristeza de las palabras que entona!

Cualquiera que sea el motivo, los reclutas cantan; pero al través de los cantos se perciben sollozos y gemidos, ayes de hombre, porque entre la tropa no va muger alguna. Un viajero que los oye cree que será ilusion; aplica el oido, es realidad, no hay duda: entre los que cantan va alguno que llora. ¿Quién es? ¿Cómo sufrirá aquella pobre alma, que no puede devorar su dolor, y le entrega á tan estrepitoso escarnio? ¿Deja una hermana desvalida, un padre enfermo, una madre anciana, una prometida esposa que adora? Nacido para el honrado trabajo, para el dulce sosiego, para el tierno amor, aquel sér afectuoso é inofensivo, ¿se aterra á la idea de los combates, tiene horror á la sangre y miedo á la muerte? ¿Está un hermano suyo entre los hombres armados que la ley le manda combatir? ¿Se ve en la alternativa de ser fratricida ó desertor? Nadie sabe el terrible drama ignorado, como todos los que pasan bajo un pobre techo: pero son desgarradores aquellos gemidos que llegan al corazon á través de los cantares y de las carcajadas.

Por el mismo camino que los reclutas va una diligencia, y al mismo paso, porque se empieza á subir el puerto. Uno de los viajeros, el que entre las canciones oyó los gemidos, procura en vano distinguir al triste de cuyo pecho salian.

El sol empieza á calentar, la pendiente se gradua, la tropa marcha en silencio: ya no se oyen las voces ni de los que reian ni del que lloraba.

Los viajeros de la diligencia se apean, dejan la carretera y echan por un atajo. Caminan de prisa como gente descansada, y alcanzan á una mujer anciana, miserablemente vestida, con un paquete debajo del brazo, y tal espresion de dolor y tal aspecto de cansancio, que cada paso que da parece que debe ser el último. No hay que preguntarle quién es ni á dónde va; se adivina fácilmente la madre de un quinto de los que van en la columna.

Al verla subiendo aquella cuesta tan ágría, tan fatigada, tan exánime, que parece que á cada momento va á caer para no levantarse mas, los viajeros se mueven á piedad, y uno le dice:

—Vuélvase usted, buena mujer, no es posible que tenga usted fuerza para llegar arriba.

—Es preciso que llegue, le traigo una muda y una blusa; me le llevaron tan pronto que no tuve tiempo de comprársela ni de lavarle la ropa.

—Yo se la llevaré. Déme usted el nombre y las señas de su hijo, y le entregaré el paquete, y le diré todo lo que usted me diga para él.

—¡Decírselo! Yo no sé qué le diga; el otro día cuando le ví salir de casa para no volver, se me hizo un nudo en la garganta y no pude hablar.

—No piense usted tan tristemente, volverá; muchos vuelven.

—Y muchos no. De mi pueblo han muerto tres en poco tiempo; tres pobres muchachos que no habian hecho mal á nadie, que á nadie querian mal, y los han matado, como matarán á mi pobre Andrés.....

—No estraño que usted llore y que usted tema, pero tambien Dios manda esperar.

—Ay, señor, es bien difícil hacer lo que Dios manda cuando no lo hace nadie, porque si lo hicieran no habria guerra.

—Cierto, la guerra es una infraccion de la ley de Dios, un escarnio de sus mandamientos, un atentado contra todos los derechos, un olvido de todos los deberes; ella honra lo que es infame, patrocina lo que es vil, y no hay impiedad que no sancione ni protervia que no justifique.

—Yo no sé explicar estas cosas como usted. Sacarnos hasta el último real para comprar armas con qué matar á los hijos que nos llevan, eso entiendo yo que es la guerra.

—Eso es. No le digo á usted que no llore, pero insisto en que se vuelva de aquí. No puede usted llegar hasta la estacion del ferrocarril; yo llevaré á su hijo de usted la ropa.

—Yo quiero verle, verle otra vez, darle otro abrazo..... Llegaré, tendré fuerza.....

Y la tiene. En los accesos del dolor como en los de la locura hay energías momentáneas, que se miden por el sufrimiento. El de aquella mujer es tan grande, á la idea de no volver á ver á su hijo, que obra como un resorte poderoso. Nadie que la ve andar cree que pueda continuar andando, y no obstante anda, anda, anda..... Parece que acaba de salir del tormento y va empujada por el verdugo.

Llega á la estacion del ferrocarril. El tren no ha salido, los quintos están allí, y entre la confusion, Andrés oye una voz querida que le llama.

Madre é hijo abrazados se apartan de la multitud. Qué contraste ofrece el vigor y la belleza del joven, con las arrugas, la demacraçion y la debilidad de la anciana. Ella le mira, le mira como con ojos sedientos de verle; le pone la blusa, cuyos pliegues arregla; le parece tan hermoso, que siente satisfaccion y orgullo al contemplarle, y una ráfaga de alegría pasa por aquella frente contraida por el dolor. No comprende cómo no han de reparar en él, cómo le han de confundir con los otros, cómo el capitan no ha de distinguirlo.

Extasiada mirándole, oye la terrible señal de que va á partir. Sin palabras y sin lágrimas le abraza, le sigue, le ve subir al coche, y fijos los ojos en él, como clavada en el suelo, con tal espresion de dolor, que un desgraciado, muy desgraciado que la mira, se olvida

un momento de sí para compadecerla. Cuando parte el tren, siente como si le arrancasen de las entrañas alguna cosa sin la cual no se puede vivir.....

Al día siguiente, una pareja de la guardia civil pide un bagaje para llevar á su pueblo á la anciana, que no se halla en estado de andar: se fué con su hijo la fuerza que la sostenía. Si era él quien sollozaba cuando cantaban sus compañeros, hacia bien en llorar, porque difícil es que vuelva á ver á su madre.

Concepcion Arenal.

LOS PUPILOS DEL EJERCITO.

En el número 106 de nuestra Revista publicamos un artículo sobre los *pupilos del ejército*, que creíamos podía ser una institución de útiles resultados.

Vemos con gusto que en Francia se insiste en esta idea, pues leemos en una correspondencia de París lo siguiente.

«Otro Diputado, Mr. Keller, está gestionando cerca del Ministro de la Guerra para una obra á la vez patriótica y bienhechora, que es muy bien acogida en los círculos parlamentarios. Trátase de una institución que se titulará *De los pupilos del ejército*, en favor de los jóvenes huérfanos ó pobres que se recluten en las grandes poblaciones para agregarlos á los regimientos. En vez de dejarlos en el abandono en que vejetan, presa de la vagancia y de las malas pasiones, se les proporcionará una educación religiosa, y se les acostumbra á los hábitos de orden y de disciplina.

«La institución procurará formar buenos sargentos, y para entrar en esta clase se habrá de pagar una pensión. Al efecto Mr. Keller se propone acudir en breve á la generosidad de los particulares. El Ministerio de la Guerra proporcionará locales adecuados para instalar á dichos jóvenes. Ayuda á Mr. Keller en esa obra un elocuente religioso, muy conocido entre la clase pobre de París, el R. Padre Dulong de Rosnay, hombre de alma bellísima y angelical. Este distinguido eclesiástico perora con frecuencia en los círculos católicos de obreros, y prodiga sus fuerzas en la obra admirable, pero muchas veces ingrata, de la educación de las clases obreras.»

Tan doloroso como es el llevar al servicio militar obligatorio al que tiene su carrera, su profesión ó su oficio, sería útil y hasta benéfico el llevar á los jóvenes huérfanos, abandonados ó viciosos, que carecen de porvenir bueno, y están espuestos á tenerlo tan funesto para ellos como para la sociedad.

Algo de esto tenemos en España con los colegios para hijos y huérfanos de guardias civiles y de carabineros, los cuales están dando muy buenos resultados: lo que convenia, pues, es estender este ejemplo á mas ancha esfera. Entregámos esta indicación á nuestros hombres de gobierno, si es que tenemos la fortuna de que alguno lea nuestra modesta Revista.

Antonio Guerola.